

Acta de la sesión celebrada por el TRIBUNAL DE SELECCIÓN para la contratación del personal que desarrollará funciones de MONITOR/A DE PERCUSION TRADICIONAL Y DE MONITOR/A DE RITMO Y MOVIMIENTO Y LENGUAJE MUSICAL

Asistentes:

Presidente:
D^a Paloma Inés Bango Álvarez

Vocales:

- Técnicos designados por el Alcalde
D^a M^a Teresa Prieto Martínez
D^a Elvira Díaz Solís

- Técnico designado por CCOO
D. Luis Manuel Martínez Fernández

- Técnico designado por UGT
D. Justo García Fernández

Secretario:
D. José Gerardo Baniela González

En La Villa de Navia, siendo las nueve horas del día seis de octubre de dos mil diecisiete, se reúne en el Ayuntamiento de Navia, el Tribunal de Selección, que se constituye a fin de valorar las solicitudes presentadas para participar en la selección de personal que desarrollará funciones de Monitor de Percusión Tradicional y de Monitor de Ritmo y Movimiento y Lenguaje Musical.

Abierto el acto se informa por la Presidencia que los candidatos que han presentado solicitud y que reúnen todos los requisitos, son:

Monitor de Percusión Tradicional	Cordero González, Manuel Ángel
Monitor de Ritmo y Movimiento y Lenguaje Musical	Álvarez Rodríguez, Elisa Fernández Creo, María Dolores

Se procede a la fase de concurso, según lo previsto en las bases reguladoras del proceso. La puntuación que se obtiene es la siguiente:

- Monitor de Ritmo y Movimiento y Lenguaje Musical

Nombre y Apellidos	Formación	Experiencia	Total
Álvarez Rodríguez, Elisa	1,50	0,11	1,61
Fernández Creo, María Dolores	2,00	3,40	5,40

- Monitor de Percusión Tradicional

Nombre y Apellidos	Formación	Experiencia	Total
Cordero González, Manuel Ángel	0,00	7,93	7,93

En base a lo expuesto, queda como sigue la lista de aspirantes para ocupar:

- una plaza de monitor de Ritmo y Movimiento y Lenguaje Musical

TITULAR	1º Fernández Creo, María Dolores
---------	----------------------------------

SUPLENTE	1º Álvarez Rodríguez, Elisa
----------	-----------------------------

- una plaza de monitor de Percusión Tradicional:

TITULAR	1º Cordero González, Manuel Ángel
---------	-----------------------------------

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, del día arriba expresado. De todo lo cual, yo, el Secretario, DOY FE y, en prueba de su conformidad, firman todos los asistentes a la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Paloma Inés Bango Álvarez

Fdo.: José Gerardo Baniela González

VOCALES,

Fdo.: M^a Teresa Prieto Martínez

Fdo.: Elvira Díaz Solís

Fdo. Justo García Fernández

Fdo. Luis Manuel Martínez Fernández